BASES DE LA PUBLICACION

PUBLICA LUNES MIERCOLES Y VIERNES

Comunicados y anuncios convencionales

La correspondencia dirijase al Administrador
Muelle núm. 8

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION,

En Santander. . . . 2'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 3 » »
Ultramar y extranjero. . 25 » año

PAGO ADELANTADO

AÑO XVIII — Santander 19 de Mayo de 1899 — Núm. 60

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO Á LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del dia: Arroz á la valenciana.

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico *CREMA DE CURACAO*, el aperitivo *ANISETE ALFREDO* y el sabroso *ANIS TIERRUCA*.
Pídanse en todos los establecimientos.

DE JUSTICIA

Cuando se ha padecido una equivocación que se reconoce y se confiesa; cuando se yerra, declarando después, y no a destiempo, el yerro cometido, no solo se obra bien, sino que se consigue crédito de honrada sinceridad que presta bastante fuerza de simpatias y comunica, indudablemente, no poco prestigio; de manera que no debe uno conceptuar desdorosas las rectificaciones, siempre que estas no lleven envuelta una declaracion de debilidad de caracter ó de falta de convicciones. Por eso vamos nosotros a expresarnos hoy en sentido de sincera y expontanea rectificacion, que nadie nos pide, movidos a ello por el conocimiento de datos que antes nos eran absolutamente desconocidos.

Es costumbre ya vieja en los periódicos de Santander, y aqui la hemos seguido muchas veces, culpar siempre a los contratistas de obras municipales de los retrasos que sufren estas; y en tal concepto, suponiendo que en las presentes circunstancias toda la culpa de lo atrasados que van los trabajos del boulevard la tienen los que tomaron á su cargo las contratas, hemos pedido, repetidas veces, que se les obligue a proceder con mayor actividad, para que no tengamos obra durante todo el verano; peticion a la cual han hecho coro en diversos tonos otros periodicos locales, habiendo motivado, naturalmente, un movimiento de la opinión bastante desfavorable para dichos industriales.

Pero teniendo en cuenta datos fidedignos que hemos tenido ocasion de conocer recientemente, no puede, en manera alguna, lanzarse toda la responsabilidad de las tardanzas sobre los contratistas, porque hay muchos casos en que no la tienen ellos ni en todo ni en parte, toda vez que son víctimas de fuerza mayor insuperable, que diriamos en terminos jurídicos. Quien tiene casi siempre la culpa del retraso que sufren las obras municipales es el Ayuntamiento mismo, no cumpliendo sus compromisos con los dueños de contratas y obligandoles, por falta de pago, a trabajar de una manera lenta lo que podia hacerse en poco tiempo.

Ocurre con lamentable frecuencia, y estamos dispuestos a demostrarlo, que una vez emprendidas las obras, aunque el señor Arquitecto municipal dé a los contratistas las certificaciones semanales de lo que van devengando los trabajos hechos, apenas si el Ayuntamiento les abona una tercera ó cuarta parte; resultando en consecuencia, que, con el anticipo hecho como deposito de garantia, los considerables desembolsos que exige la adquisicion de materiales y el pago de las primeras quincenas de las obras, pueden quedar exhaustos bolsillos bien repletos, maxime si parte de su *activo* consiste en creditos contra el Municipio por anteriores contratas; por cuyas razones, nada tiene de estraño que alguna vez marche con lentitud la ejecución de los trabajos, y hasta que se paralicen por completo; que si el Ayuntamiento no puede pagar al contratista por falta de dinero, tampoco hay razón para que este pueda pagárselo á sus jornaleros.

Por otra parte, es cosa bien sabida que hay mucho de ideal en ciertas consignaciones de las que se hacen en los presupuestos municipales, porque las obras se ejecutan y se aprueban, y sin embargo no se pagan; dandose el caso de que llegue á sumar cientos de miles de pesetas el débito del Ayuntamiento á los contratistas, que en la actualidad estan siendo muy mal tratados en la casa del pueblo.

Y esto es vergonzoso, porque estravía la opinión de una manera lamentable, haciendo creer al pueblo que esos industriales tienen la culpa de cuantos retrasos é imperfecciones se notan en la ejecución de las obras públicas; cuando en realidad algunos de ellos resultan, víctimas de su buena fé, prestamistas sin interes á la corporación municipal, que no tienen seguridad alguna del cobro de su dinero, aunque hayan transcurrido muchos meses desde la fecha en que tuvieron derecho á hacerlo efectivo.

Si fuéramos á enumerar las cantidades que adeuda el Ayuntamiento á los contratistas, y si hiciéramos público algo de lo que se les ha dicho respondiendo á sus gestiones para el cobro, habria motivos para que bajara inmediatamente la cotización del papel municipal, que tanto subió con la administración de los de "guante blanco". ¿Es lícito, por lo tanto, meterse en nuevos dispendios, y despreciar las economias, mientras estan expuestas á arruinarse algunas familias por haber hecho anticipos al Concejo?

Tal es nuestra honrada rectificación, que nadie nos pide. Es conveniente que la opinión, un tanto extraviada, reaccione, y que se pongan los puntos sobre las ies, donde mejor convenga para que todos lean claro. Los contratistas estan obligados a ejecutar las obras en los plazos marcados, y con sujección estricta al plano y condiciones que hayan servido para la subasta; a esto se les ha de forzar sin contemplaciones ni benevolencias de ningun género, pero páguenseles puntualmente. De otra manera no hay derecho para exigirles que cumplan.

Por otra parte, bien mirada la cuestión de duración de las obras, si anduvieran corrientes los pagos, ¿quien tendria interés mayor que el contratista en concluir pronto, pudiendo quedar libre de trabas para dedicarse a otra contrata, que es su negocio y por lo tanto su manera de vivir?

La iglesia de San Francisco

Ya está aprobado, al fin, lo relativo al nuevo templo, para que pueda ser derribada la vieja iglesia de San Francisco, y para que el Palacio Municipal luzca explendido en medio de la ancha plaza que ha de quedar allí una vez derribados aquellos vetustos murallones.

No hemos adelantar ya nada con decir que se ha aceptado el terreno en precio muy alto, pero conste que eso es mucho mas caro que lo de la calle de Rubio.

Verdad es que es mucho mejor, y que la iglesia nueva lucira alli mucho.

De todas maneras, lo principal es que se ha arreglado ya el asunto y por ello felicitamos sincera é imparcialmente al señor Piñal, aconsejándole que en el poco tiempo que le resta en la Alcaldia, procure encauzar la administracion de modo que se realicen algunos ahorros, de otro modo quizá tenga que arrepentirse de la solución que ha dado al negocio este, porque al cabo es la mas cara que se podia encontrar, aunque es la que mas seduce.

Ahora lo que hace falta es que se gestio con actividad la aprobación del expediente en Madrid.

He aqui la moción que el señor Alcalde presento a la Alcaldia, y que fué aprobada sin enmienda.

"EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Una persona, á cuya voluntad yo doblego con gusto la mía, hubo de indicarme la idea de edificar la nueva iglesia de San Francisco en los terrenos que el señor conde de Isla Fernandez posee en la calle de Burgos.

Consultado el asunto, gestioné, ayudado por el excelentísimo Prelado, la adquisición del solar necesario para el fin apetecido, y el propietario, de quien siempre he merecido una favorable acogida, me otorgó su consentimiento, a condición de que fuera para la construcción de un templo.

Hombre de caracter, no acostumbra el señor conde á discutir las cosas: las piensa, las medita y toma una resolución,

Conociéndole yo, no he tratado ni trataré de reducir el precio que ha fijado: porque lo creo justo, en primer término, porque no quiero contrariarle, en segundo.

Y no quiero contrariarle, porque Santander le debe mucho con el convenio que días pasados firmé como Alcalde con tan bondadoso caballero, y va á deberle mucho más con el nuevo donativo que ahora hace á V. E.

Para finalizar este asunto es necesario que el Gobierno nos consienta pagar el solar que adquiere V. E. con fondos del Empréstito, dado que en las subastas realizadas hay 235.000 pesetas de ventaja.

Y este consentimiento es urgente, debe gestionarse con premura, para comenzar las obras de la nueva iglesia lo antes posible y tener libre el solar que la actual ocupa, pudiendo entonces terminarse el Palacio Municipal y llevar á él los Juzgados, la Escuela de Comercio y la Escuela de Carbajal; porque la Audiencia juzgo debe instalarse en el edificio que ahora ocupa el Concejo.

Así, pues, os pido declaréis urgente y aprobéis lo que sigue:

1.° El señor conde de Isla Fernández venderá al excelentísimo Ayuntamiento de Santander, con el único objeto de destinarlo á la construcción de la nueva iglesia de San Francisco, un solar situado en los tinglados de Becedo, al Oeste de las casas que tiene proyectadas en las calles de Juan Fernández de la Isla y de Burgos.

La extensión superficial de este solar será de 13,111'84 pies cuadrados y el precio de esta unidad será el de 10 pesetas,

2.° El mismo señor cederá gratuitamente, para vias públicas, al Este y Oeste del solar antedicho, una superficie de terreno de 10.704'56 pies cuadrados, llevando la denominacion de calle del Obispo Sanchez de Castro, la del Este, y calle de Marqués del Arco la del Oeste.

El plano adjunto, que indica la forma y dimensiones de estas calles, así como la del solar, no podrá ser modificado sin nuevo acuerdo de V. E.

3.° El excelentísimo Ayuntamiento, tan pronto como las construcciones lo permitan, procederá á la urbanización de las dos calles transversales, cuando menos en iguales condiciones que las limítrofes se encuentran.

4.° La proyectada plaza de Pelayo, entre las calles de don Juan Fernández de Isla y de Burgos, quedará reducida á una anchura de once metros de Este á Oeste,

5.° Tan pronto como se recabe la autorización necesaria de la superioridad, se firmara la correspondiente escritura, previo el pago de la 131.118'40 pesetas, suscribiéndose entre tanto un acta notarial por ambas partes, para mayor garantía de lo pactado.

6.° Todos los gastos que se originen serán de cuenta del exclentísimo Ayuntamiento.

Casas Consistoriales 17 de mayo de 1899. —*José del Piñal.*

RIPIOS CÁNTABROS

Lástima grande dá, lectores mios,
de que por ley tirana
tenga que abandonar dentro de poco
cargo, sitial y vara
el concejal que ahora desempeña
la Alcaldia, aplaudido por las masas.
Pero es vieja costumbre, que domina
desde hace muchos años en España,
esta de repartir las Alcaldías
á gusto de quien manda,
y me parece inutil, francamente,
combatir al Gobierno que prepara
con grande previsión el nombramiento
de Alcalde Presidente por Real gracia.
Muy político ha sido don Pepito
durante su jornada,
y algo ha dado que hablar á los periódicos,
por algunos intentos de *alcaldadas*;
pero es al cabo joven, listo y rico,
carácter no le falta,
tiene buenos amigos á su lado,
y aún podria muy bien hacer *hombradas*
dejando de su nombre un buen recuerdo.
si por otro bienio prolongaran
su autoridad, cediéndole de nuevo
del sitial el disfrute, y de la vara.
Decimos esto así, porque don Pepe,
ahora que tiene ya pocas semanas
á su disposición en la Alcaldia,
se ha dado prisa tanta
por trabajar en bien del vecindario,
que ha presentado, con razones claras
y con buena sintaxis dos mociones
que hacen caer de espaldas,
porque son archibuenas, superiores
y provechosas ambas;
y es una pena grande que las deje
nada más que aprobadas,
cuando en el tiempo que duró en el cargo
podria haberlas puesto el mismo en práctica.
Tarde es ya segun dicen, mas no tanto
que sea inutil cosa lo que haga;
aunque á decir verdad, de mas urgencia
que esos dignos proyectos que le alaban,
sería algun ahorro
que los dispendios hechos compensara.
¡Lo que falta es *moneda*, don Pepito,
gracias á Dios nos sobra en que gastarla!

Cuco

Sección de noticias.

JUAN DE LA PEDRAJA
Especialista en enfermedades de los ojos.
Horas de consulta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.
HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.°

Vamos á hacer una súplica al digno jefe de la guardia municipal diurna, señor Fernandez, en la seguridad de ser atendidos.

La calleja cerrada á la parte Norte de las casas consistoriales, que antes se limpiaba con bastante frecuencia, hace tiempo que ha quedado en el olvido.

Existen en ella montones de basuras, animales muertos, depósito de maderas, vidrios, leña picada, calderos é infinidad de cosas que es de todo punto necesario que desaparezcan, por la proximidad del verano y porque con los calores reinantes, de seguir las cosas en el mismo estado, facilísimo es que se desarrolle en aquel vecindario alguna enfermedad epidémica.

Y como todos debemos velar por la salud pública, esperamos dé órdenes para que cuanto antes quede aquel sitio limpio y en condiciones.

El Ayuntamiento acordó en su última sesión trasladar al sitio señalado, la fuente de los jardines de la Plaza Nueva, para cuyo fin se emplearán 200 pesetas.

Nuestro distinguido amigo don Eustasio Sierra, sufre en estos momentos el dolor de la pérdida de su querida nietecilla Eufemia Salcedo, que subió al cielo antes de anoche á la edad de 20 meses, cuando empezaba á ser el encanto de la familia.

El señor Sierra, así como los padres de la tierna infanta don Luis y la virtuosa doña Encarnación, habran apreciado la estimación que tienen de sus convecinos al ver el numeroso acompañamiento que acudió ayer á rendirles tributo de amistad.

El general Despujols ha dirigido una circular á la guardia civil de Cataluña prohibiendo que para asegurar á los presos se empleen otros medios que los reglamentarios.

Antes de ayer se declararon en huelga

M.E.C.D. 2017

los mineros de Puente Arce, cuyo número asciende á unos 150 hombres.

Piden estos que se les conceda la jornada de Vizcaya, y aunque su actitud es pacífica, en previsión de que pueda alterarse el orden público, se ha reconcentrado en aquella región la guardia civil de los puestos de Santillana, Comillas, San Vicente de la Barquera, Cabuérniga, Lantueno y Reinosa.

Con este motivo salió para Bilbao á tomar órdenes y conferenciar con el señor Chávarri el representante de las minas en Santander, don Maximiano Ceballos.

—=—

Varios propietarios que tienen terrenos en San Martin, han presentado al Ayuntamiento una proposición, cediéndolos, para que este haga una carretera desde la casa del señor Lopez Dóriga hasta la Magdalena.

El Ayuntamiento acordó el miércoles último que pasara el asunto á informe de la Comisión de Obras.

—=—

Despues de disparar gran número de cohetes y bombas reales, antes de ayer salió de este puerto para el de Newcastle el nuevo vapor nombrado *Astillero,* perteneciente á la Compañia Montañesa de Navegación.

El barco va tripulado por montañeses y mandado por nuestro amigo el bravo marino don Fernando Gutierrez Cueto.

Deseámosle felicísimo viaje.

Ayer por la mañana, á las diez, entró en el puerto y atracó al muelle de Dehesa otro nuevo vapor de la misma Compañia, denominado *San Salvador*, adquirido tambien para la carga de mineral.

Este buque tiene 237 pies de eslora, 34'6 de manga, 17'7 de puntal y 16'8 de calado, siendo el segundo de los cinco vapores que por ahora piensa adquirir la Compañia.

Ayer mismo fué abanderado en nuestra matrícula, y bautizado por el P. Mendia, de la Compañia de Jesús, siendo padrinos don José Azcona, presidente del Consejo de Administración y madrina la distinguida señora de don Adolfo Chauton, vicepresidente del Consejo.

Tiene la arboladura del anterior y carga mayor número de toneladas, siendo su andar de once millas por hora.

Tiempo era ya de que Santander diera muestras de vida despues del quebranto sufrido en sus intereses con la pérdida de su comercio.

—=—

Anuncia la Compañia de los ferrocarriles de Santander á Bilbao que desde ayer hace nuevamente el servicio desde su estación de Bilbao, Concordia, saliendo y llegando los trenes á dicho punto á las mismas horas que lo hacian antes de la interrupción de la via en el ramal de Bilbao á Zorroza.

—=—

El miércoles último, además de la moción presentada por el señor Alcalde para la construcción del nuevo templo en los solares del tinglado de Becedo, se leyó otra moción, tambien del señor Piñal, proponiendo que el Ayuntamiento acuerde convocar un concurso entre arquitectos é ingenieros para que presenten un proyecto completo de alcantarillado y saneamiento de esta población, así como del aprovechamiento de las materias fecales; que la sección de arquitectura de la Academia de San Fernando sea el jurado que clasifique los proyectos presentados según su mérito y aplicación al caso concreto á que van encaminados, y el Ayuntamiento de Santander admitira al que venga con el número 1, dandole 25.000 pesetas, y á los que obtengan los números 2 y 3 se les dara 5.000 y 3.000 respectivamente, siendo desechados todos los demas.

Las 33.000 pesetas necesarias para este concurso se consignarán en el presupuesto del próximo ejercicio serán entregadas á los agraciados en el momento de entregar sus respectivos trabajos.

El asunto, como se ve, es de importancía suma para el saneamiento de la población; ahora solo falta que tan pronto como sea aprobado el proyecto se lleve á cabo con los fondos recaudados y que se recauden del impuesto sobre Alcantarillado, de cuyo capítulo se ha recaudado lo suficiente, desde que se estableció, para la ejecucion de estas obras.

—=—

La empresa del tranvia de Miranda va á colocar algunos bancos en los terrenos que ocupa ahora la fuente de los jardines de la Plaza Nueva.

—=—

Continua la Diputación provincial discutiendo los presupuestos para el próximo ejercicio, en las sesiones que celebra, y continua tambien aprobando las enmiendas presentadas por la fracción gamacista, las que constituyen beneficio no pequeño para el erario provincial.

—=—

La circunstancia de no dedicarse desde hace 25 años mas que al estudio de las enfermedades de garganta, nariz y oidos, el reputado especialista Don Alfredo Gallego y de conocer y poner en practica cuantos adelantos útiles se descubren que se refieren á la misma, es causa que haya adquirido estudio especialismo de tan delicados órganos y alcanzando además de gran esperiencia profesional acerca de las enfermedades de los mismos verdadero dominio en esta clase de dolencias en cuyo tratamiento logra sorprendentes curaciones en los enfermos que asisten en su gabinete de Madrid, Fuencarral, 19 y 21. Es tal la facilidad que tiene para practicar la estirpación de pólipos laringeos, nasales auriculares, que dificilmente habra quien le aventaje en esta clase de de operaciones. Asi lo reconocen distinguidos médicos recomendandole sus enfermos de diagnóstico y tratamiento dificil en la especialidad á que nos referimos.

=——

Se halla vacante una plza de práctico para el servicio de este puerto.

Los capitanes, pilotos, patrones é individuos de mar que deseen optar á ella y reunan los requisitos necesarios, dirigiran sus solicitudes á esta Comandancia de Marina en el término de treinta días.

—=—

El propietario de las casas números 1 y 3 de la calle del Arcillero, don Ricardo Martinez Rodrigo, ha presentado al Ayuntamiento un informe pidiendo indemnizaciones por no haber resuelto la Corporación en época oportuna la autorización ó negativa del derribo y levantamiento de dichas casas.

Según hemos oido, la cuestión de este asunto estriba en las alineaciones de los nuevos edificios y de suponer es que el Ayuntamiento se atenga en este asunto al plano de población.

—=—

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

Sala primera.

Dia 22.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Prudencia Toca Pérez por injurias á Carmen Castanedo; acusador privado señor Aguirre y defensor señor Botín.

Día 24.—Idem del de Cabuérniga contra Eusebio Maseda, por incendio; defensor (pendiente de nombramiento de oficio).

Día 25.—Idem del mismo contra Pedro Gutiérrez Fernandez, por homicidio frustrado de don Tomas Anguren; defensor señor Caraves.

Día 26.—Idem del mismo contra Lino y Benito Ruiz, por robo de dinero, defensores señores Sanchez Sierra y Rodríguez Parets (don M).

sala Segunda.

Dia 22.—Causa procedente del Juzgado de Santoña contra Bernardo Cruz Aja, por lesiones á Andrés Fernandez; defensor señor Saro.

Día 23.— Idem del de Castro contra Agapito Pérez Blanco, por hurto de cucharillas de café, defensor señor Pérez Molino.

Dia 24.—Idem del de Villacarriedo contra Silverino Güemes Revuelta, por estafa á don Francisco Garcia Martín; acusador señor Gutiérrez y defensor señor Agüero.

Día 25.—Idem del de Reinosa contra Maria Rodríguez Gutiérrez y Vicente Fernandez Gonzalez, por disparos; defensor señor Morante.

Día 26.—Idem del de Villacarriedo contra Juan José Abascal Palencia, por lesiones á Maria Pérez; defensor señor Mediavilla.

Dia 27.—Idem del mismo contra Anselmo Cayón y otro, por lesiones; defensores señores Saro y Colomer.

—=—

Nos parece oportunísima la indicación hecha por el concejal señor Gomez (don José) en la sesión ultimamente celebrada para que el Ayuntamiento excite el celo de los dueños de terrenos insanos en la zona de Maliaño y los saneen, como estan obligados por otros acuerdos ya dictados.

—=—

A las diez de la mañana de ayer tubo lugar con gran pompa, en la capilla de las Adoratrices de esta población, la boda de la linda y virtuosa señorita Luz Quintanal Sarachaga con el distinguido joven don Gabriel Pombo é Ibarra, siendo apadrinados por la señora viuda de Quintanal y por el señor don Cayo Pombo Villameriel.

Bendijo la unión el señor Beneficiado maestro de ceremonias de la Santa Catedral don Eduardo Aja y Pellon. La capilla se adornó lujosamente con flores.

Despues de la ceremonia se sirvió á los invitados, que eran personas de ambas familias, un expléndido almuerzo en casa de la novia; partiendo por la tarde la jóven pareja en uno de sus carruages al Astillero, para tomar el tren de Bilbao, desde cuya villa pasarán á diversas capitales y al estrangero. Les deseamos eterna ventura.

***

A la misma hora, precisamente, de la boda anterior, tuvo lugar otra en la parroquia de San Francisco: la de la bella señorita Julia Bolado Garcia, hija del conocido y acreditado comerciante don Máximo Bolado, con el señor don Victoriano Obregón y Moya, persona muy respetada y conocida ventajosamente en el comercio.

Fueron padrinos la señora doña Felisa Garcia y don Maximo Bolado, padres de la novia y bendijo la unión el ilustrado sacerdote don Leon Obregón, hermano del novio.

Lucia la joven desposada riquísimo atavio de vestido y de alhajas.

Los invitados fueron expléndidamente obsequiados en casa de los señores de Bolado, sirviendo la mesa el restaurant del Ancora, y la feliz pareja, á la que deseamos felicidades, partió por la tarde para un largo viaje de recreo.

—=—

No puede aplicarse á los remedios el refrán que reza que lo mejor es enemigo de lo bueno; en efecto, ¿como seguir tomando copáiba y cubeba, cuando se sabe que el SÁNDALO MIDY cura en 48 horas las afeciones que antes requerian meses de tratamiento?

—=—

Ningun especifico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escriva. Su autor, el farmaceutico don J. Escriva, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los trece años que viene fabricándolo ha expendido más de 4.000.000 frascos, á 6 reales uno. 6

Despachos telegráficos.

Madrid 18

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, el señor Silvela dió cuenta del resultado de las pasadas elecciones para concejales; habló de las cuestiones de Hacienda, de las que dijo que Europa entera tiene fija su atención en los proyectos del señor Villaverde, añadiendo que el Gobierno se ocupa preferentemente de los asuntos financieros.

Acerca de la revisión del proceso de Montjuich dijo que el Gobierno se ocuparia en revisar dicho expediente y en aclarar todo lo que se denuncia por los medios legales pero rechazando toda idea revolucionaria.

Dijo tambien que el Gobierno se ve impotente para conseguir la libertad de los prisioneros de los tagalos, puesto que todas las negociaciones hasta ahora entabladas no han dado el resultado apetecido.

Quedaron aprobados diez expedientes referentes á la adquisición de material de guerra, y se concedió la gran cruz de San Hermenegildo al general Expeleta.

***

Anúnciase para muy en breve una importante reunión de los mas poderosos banqueros pora tratar del decreto del estampillado.

***

Un despacho de Manila da cuenta del combate verificado por los americanos para la toma de San Isidoro.

Cuatro regimientos mandados por el coronel Freih avanzaron sobre la ciudad, sobre cuyos atrincheramientos hizo algunos disparos la artilleria americana.

En el rio, situado a milla y media de la ciudad, se libró un combate, en el que fueron derrotados los tagalos, yendo á refugiarse en los atrincheramientos de la ciudad, teniendo tambien que abandonarlos al entrar en ella los yanquis.

Los tagalos eran dos mil y tuvieron en el combate cinco muertos y varios heridos.

Los americanos solo tuvieron dos heridos.

***

Telegrafian Barcelona que la cuestión del hallazgo de armas en Sardañola vuelve á ocupar la atención pública por haberse descubierto que concurren en el asunto circunstancias verdaderamente graves.

Dícese que los detenidos han declarado que estaban dispuestos a sublevarse en Barcelona 1.500 hombres armados y equipados.

Los propositos de los revoltosos eran diseminarse por los alrededores de la ciudad y exigir á los propietarios rurales el pago de las contribuciones, arrancandoselas violentamente á los que se negaran a entregarlas de buen grado.

Tambien tenian pensado asaltar y robar el tren correo del Norte, y caso de no poder conseguirlo hubieran volado los puentes de la via ferrea y destruido ésta en una gran extensión.

En Barcelona han causado gran sensación estas revelaciones, tanto mas cuanto que se habia dado ya al olvido lo ocurrido en Sardañola, por considerarlo desprovisto de fundamento.

***

El Liberal de hoy dice que á la revisión del proceso de Montjuich no puede darsele el mismo aspecto que al asunto Dreyfus en Francia.

En la vecina Nación los pareceres están divididos, y mientras una mitad pide la revisión la otra mitad se opone a ello.

En cambio, en España, todo el mundo pide que se lleve á cabo la revisión del proceso de Montjuich.

***

Ha sido detenido y preso por órden judicial el ex-director de comunicaciones señor Los Arcos.

***

Dice el ministro de la Guerra que continuando la tranquilidad en el pais se podrá conceder a los soldados licencias trimestrales, con lo que se lograria bastante economía.

***

Un telegrama de Paris dice que financieros poderosos que estan en relaciones con el Gobierno español manifiestan que éste ha acordado que los títulos de la Deuda exterior en poder de los extranjeros estaran exentos de todo impuesto y reducción de intereses.

***

La Compañia Trasatlántica ha recibido un telegrama en el que se la comunica la salida del vapor *León XIII* para Joló y añade que lleva a bordo 700 soldados americanos.

La Trasatlántica ha enviado el telégrama al mininistro de la Guerra.

***

En Paris se pretende crear una asociación de prestamistas franceses sobre valores extranjeros.

La idea que se propone la Asociación es la de resistir a que se lleve a cabo toda clase de modificaciones por los Gobiernos que tengan Deuda en el exterior, que sean lesivas a sus derechos.

En uno de estos casos se halla España, que tiene grandes Deudas de exterior, y como pudiera perjudicar los intereses de dicho papel, para impedir que se lleve a cabo estableceran bloqueos en todas las Bolsas.

***

El exdiputado á Cortes don Emilio Junoy director del periódico republicano *La Publicidad* de Barcelona, ha publicado un telegrama en el periódico *El Correo*, en el que niega que sea exacta la estadistica electoral que ha exhumado el ministro de la Gobernacion para probar que el número de candidatos republicanos elegidos este año concejales ha sido inferior al de los años 95 y 97.

El señor Dato ha dicho acerca de esto que la estadística se referia solamente á los pueblos mayores de seis mil almas.

***

El periódico *El Heraldo* llama la atención del Gobierno acerca de los manejos que los carlistas llevan a cabo en la frontera francesa, advirtiéndole que en aquellos pueblos se habla como de cosa segura, de compras de armas efectuadas por agentes carlistas en Francia, y que recientemente han adquirido considerable número de fusiles deshechados del ejército francés.

***

Parece que por iniciativa del capitan general de Madrid señor Jimenez Castellanos, se ha formado una comisión compuesta de 32 comandantes para que investiguen la conducta de otros jefes y oficiales para someter a estos a tribunales de honor.

Apesar de correr como ciertas estas versiones en los centros oficiales se desmienten.

***

El ministro de la Guerra ha empezado á examinar el proceso de los anarquistas de Montjuich.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 amortizable, B 72

M.E.C.D. 2017

Acciones Abastecimiento de Aguas 119
Acciones de la Compañia de Navegación Montañesa 119
Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander 113'35
Obligaciones de Aduanas 93'80
Acciones de la Sociedad Azucarera Montañesa 115
París vista 18 85
Santander 18 de Mayo de 1899.—El Adjunto de turno, *Julio Cortiguera.*

***

BOLSA

MADRID	DIA 18
Deuda 4 % interior al contado. . .	63 00
Id. 4 % exterior.	69 35
Id. 4 % amortizable.	72 40
Billetes de Cuba de 1886.	66 50
Id. id. 1890.	57 45
Acciones del Banco de España. . .	413 00
Compañía de Tabacos.	271 00
Obligaciones de Aduanas.	93 50
Id. de Filipinas.	75 25
París á la vista.	19 25
Londres á la vista.	30 10

Crónica Teatral

SUMARIO: *Monotonia.—¡Al foso!—Pero y esa dirección?—Broma pesada.—Lluvia de beneficios.—En la Zarzuela: dos beneficios.—En la Comedia: la Asociación de la Prensa.—El señor Zampieri.—Los de Roma.—Un debut—El Fomento de las Artes.—«Variedades» próximas.*—VISIONES ARTISTICAS *dentro y fuera del Retiro.*

La semana que acaba de concluir ha tenido, teatralmente hablando, más de monótona que de variada.

Un solo estreno... y fracasado. Se celebró en el teatro de Apolo.

Titulábase la nueva obra, que era una zarzuela con un acto y nada menos que en 5 cuadros, *El baile del Casino*, pero el público no estaba para danzas, y juzgando, no con severidad, sino con o la obreja se merecia, rechazó aquella, que era en efecto de lo más malo que hemos visto.

El caso es que la Empresa y la dirección artística del teatro, admitiéron la obra como una de esas maravillas teatrales que por sí solas son capaces de salvar una campaña. Comprendo que la Empresa se equivocára, pero ¿que hizo esa dirección tan entendida otras veces? Pues equivocarse.

Lo peor es que la bromita le ha costado á los empresarios muy cerquita de 400 pesetas Esa cifra casi la representan solamente las 4 decoraciones nuevas que para la obra pintó Muriel.

Aparte este estreno, lo que resta ya son beneficios; llueven beneficios, síntoma de que la temporada toca á su fin y de que en breve se cerrarán muchos teatros.

Beneficio en Apolo de la simpática señorita Brú; beneficio en Lara á favor de los empleados del despacho y Contaduria (tambien son *artistas* á su modo, que se lo tienen merecido por haber trabajado mucho y bien durante toda la temporada); beneficio de los autores de *Gigantes y cabezudos*, en la Zarzuela, con la 205 representación de su obra, y beneficio en el mismo de la tiple Lucrecia Arana.

La distinguida cantante escogió para su *fiesta* un programa excelente: *Los borrachos*, *La Viejecita*, que ella creó con su arte y talento, *Gigantes y cabezudos* y la *Cruz blanca*, la preciosa zarzuela con música de Bruli, que hace tiempo no se representaba, y el estreno de la canción *La mujer del mataor*, que fué magistralmente cantada por Lucrecia.

La aplaudida diva vió lleno el teatro donde tantos triunfos ha cosechado y recibió muchos aplausos, regalos y felicitaciones de sus numerosos amigos.

En la Comedia, se celebró la anunciada función á beneficio de la Asociación de la Prensa. La fiesta resultó brillantísima y el aspecto que la sala ofrecia era verdaderamente deslumbrador.

Se puso en escena la farsa *Lucrecia Borgia* y la comedia en tres actos de Dumas (hijo) titulada *Francillon*.

La simpar Teresa Mariani y todos los artistas que con ella estaban encargados de representar ambas obras, estuvieron acertadísimos en sus respectivos papeles. La señora Mariani, genial, como siempre.

Para el miércoles se anuncia en este teatro el beneficio del señor Zampieri, con el drama en un acto *Cavalleria rusticana*, basado en el asunto de la ópera de Masgcani, y la comedia en tres actos *Un fallimento*.

Le auguramos un éxito.

En Romea dejará de actuar la graciosa Loreto Prado el 16 del actual, pues el 19, si mal no recuerdo, debe inaugurar con su compañia el teatro Ovies de Oviedo.

En el mismo Romea *debutó* Carmen Alfaro con *Los dineros del Sacristán*, siendo muy aplaudida.

La popular sociedad El Fomento de las Artes celebró una agradabilísima velada teatral en la Princesa, *Meterse á Redentor* y *Vivir para ver*, fueron *bordadas* realmente por el cuadro artístico que con tanto acierto dirige el señor Liquiñano.

Ya quisieran muchas compañias formales, ser como este núcleo de aficionados, que es un verdadero núcleo de actores.

Se anuncian para este verano mil galimatias de esos que han dado en llamar «variedades» y en los que el cinematógrafo perfeccionado, mágico deslumbrante y *demas*, suele ser la base.

Estos espectáculos se exhibirán en Romea, en los Jardines del Buen Retiro, en el Nuevo Teatro... ¡qué se yó! en mil partés.

En este último coliseo aseguran otros que se explotará el género lírico francés—opereta supongo yó—y que para este negocio se ha constituido una sociedad con un capital de cien mil pesetas.

¿No serán tambien esas «*Visiones artísticas*» como las que se anuncian en el Buen Retiro?

Lecanda.

Madrid 15 de Mayo de 1899.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA,"
por León Loty.

Ensalada de naranjas

Se cortan en ruedas delgadas y sin mondar, colocándolas en la compotera; se las pone azúcar debajo y por encima, rociándolas con con aguardiente ó ron; si se quiere se añade un poco de nuez moscada raspada y se exprime sobre ella el zumo de una naranja; se le agregan tambien, algunas rodajas de peras tiernas.

***

Ternera asada á la kougloff

Ensártese en el asador un solomillo de ternera, rociándole con manteca, y cuando esté á medio asar se despachurran y exprime doce cebollas, añadiendo miga de pan, una libra de manteca fresca, pimienta y sal. Hágase una salsa roja obscura, y derrámese por encima, despues de haber humedecido el todo con caldo. Luego que esta salsa haya cocido lentamente cinco minutos, se echa dentro el asado, cortado en ruedas, para que acabe de cocer.

Prohibida la reproducción.

FERROCARRILES
DE
SANTANDER A BILBAO

El Consejo de Administración de esta Compañia cumpliendo lo dispuesto en el articulo 17 de sus estatutos acordó con fecha 3 del actual convocar á los Sres. Accionistas para celebrar la Junta General ordinaria el dia 31 del presente mes á las tres y media de la tarde, en las oficinas de la Dirección, calle de Arbolito 1 principal (inmediata al Palacio de la Diputación) Ensanche.

Para tener derecho de asistencia es preciso poseer por lo menos diez acciones siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañia los documentos que acrediten la posesión y á cambio de los mismos se facilitarán cédulas nominales.

Los balances y comprobantes se hallarán á disposición de los Sres. Accionistas en las expresadas oficinas desde esta fecha.

Bilbao 15 de Mayo de 1899.—El Presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chávarri.* 4—2

Gran Liquidación

de elegantes cajas de cartón; platos y cestas de cristal y porcelana de muy bonitas y variadas formas; bolsas de papel crespón y raso é infinidad de estuches para regalos de bodas, bautizos y felicitaciones.

Confiteria de Viuda de Alvarez
COMPANIA, 11.

AGUSTIN CUE
PROCURADOR,
Libertad, n.º 10,

LA INDUSTRIAL
FÁBRICA DE MOSÁICOS VENECIANOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
DE
Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165
SANTANDER

Esta fábrica es la más grande y antigua del Norte de España y tiene un extenso catálogo ilustrado con más de 400 dibujos, más otros que no figuran en el mismo. Los colores del mosaico son seguramente los más vivos que se conocen, y en cuanto á su solidez, lo acredita la preferencia que tiene sobre los de otras fábricas.

NOTA.—El propietario y director de *La Industrial* ha sido el primero que ha establecido esta industria en Madrid, Valladolid y Santander, pudiendo muy bien decir que varias de las que existen en el Norte de España se han creado después, tomando algunos de sus operarios.

LICDO. RAMON MASFORROLL GARCIA
ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

CICLISTAS si quereis salir victoriosos montar máquinas **VICTORIA**

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés,» celebrada con las carreras 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Rio, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local.

Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros.

Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER
Accesorios y reparaciones

llas minas. Posteriormente desempeñó Jefaturas de Cáceres, Burgos, Coruña y Jaen; no ocupando este último destino por haberle sorprendido la muerte en Sevilla, á 10 de marzo de 1877.

CAMPO (DON ANTONIO DIONISIO DEL)

Notable abogado, caballero de las reales órdenes de Isabel la Católica y Cárlos III, ocupó entre otros elevados puestos el de Primer oficial de la secretaria de Estado y Despacho Universal.

COTERA (DON JUAN ANTONIO)

Vió la luz del mundo en Comillas, donde estudió primeras letras; siguió los estudios de jurisprudencia en la Universidad de Valladolid, adquiriendo más tarde justo renombre como notable abogado. Ocupó el cargo de Consejero de las Ordenes Militares, y el de diputado á Córtes en 1814. Tambien gozó de gran reputación como escritor de **jando escritas varias obras notables.**

parte del Cuerpo de Minas, en calidad de aspirante. Destinado al año siguiente á las minas de Amaden, pasó más tarde á prestar sus servicios á Linares y Riotinto, donde dedicado al estudio de los criaderos, publicó, en colaboración con un compañero de carrera, don Antonio Luis de Anciola, una Memoria sobre las mismas de Riotinto, cuya obra le dió gran renombre. En 1853 fué pensionado, en unión de Anciola, para ir al extranjero, estando un año recorriendo las principales minas de Francia, Bélgica, Inglaterra, Prusia, Sajonia, Suecia é Italia, dedicándose especialmente al estudio del Tratamiento metalúrgico de los minerales de cobre, con objeto de aplicarlo en Riotinto. Después de haber estado en las Inspecciones de Zaragoza, Santander y Madrid fué ascendido en 1859 á Ingeniero Primero, ingresando en este mismo año de Profesor en la Escuela especial de Ingenieros de Minas. A los dos años renunció la cátedra de Geometria descriptiva y sus aplicaciones, que desempeñaba, y pasó al distrito de Barcelona. Inventó dos sistemas de beneficiar á los minerales de cobre, los cuales no se pudieron practicar en Riotinto, á donde fueron destinados **por Cossio, con motivo de la venta de aque-**

CEBALLOS Y VARGAS (DON FRANCISCO)

Nació en Torrelavega el 9 de octubre de 1814; á los 19 años obtuvo el empleo de Guardia de Corps. Habiéndose disuelto dicho cuerpo á los dos años de ingresar, fué nombrado teniente de provinciales. En la primer guerra civil desempeñó importantes comisiones, encontrándose en las acciones de Cartagena, Archanda, Aspe y Bilbao, obteniendo como premio á sus servicios el grado de capitán y la cruz de San Fernando, siendo por entonces ayudante de don Evaristo San Miguel. Más tarde se halló en infinidad de acciones, como Vistabella, Durango, Daroca, Gandesa etc, los cuales le valieron la efectividad de capitán y otra cruz de San Fernando. En 1843, en la rendición de Zaragoza ganó el ascenso á comandante. En Cuba obtuvo sucesivamente el grado de teniente coronel en 1848, el de coronel tres años después, y en 1853 el empleo de coronel por antigüedad. De regreso á España, se encontró en la guerra de Africa: sus hechos heróicos en los reductos del Serrallo, en los Castillejos y en Vad-Ras, le hicieron

M.E.C.D. 2017

LINEA DE VAPORES

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS
entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

LINEA DE PUERTO-RICO

dmitiendo carga y pasajeros para los puertos de

Habana, Matanzas y Guantánamo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberán acompañar nota del *número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación*; indicando si ha de asegurarse de *riesgo marítimo*, e cual puede hacer esta Agencia con la *mayor economia*.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.=Teléfono, núm. 37.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

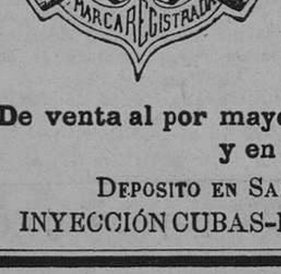

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: **3 pesetas**. POR CORREO, **3,50**.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTADER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCIÓN CUBAS-INYECCIÓN CUBAS-INYECCIÓN CUBAS-INYECCIÓN

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscereales, desórdenes funcionales del estómago é instentinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.—En Santander: Drogueria de don Bernardo R. Saro.

Como garantia de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Euseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden, asi como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8—SANANTDER

---

50 CÉNTIMOS CAJA *Pildoras saludables de Muñoz*

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por ***50 cénts.*** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

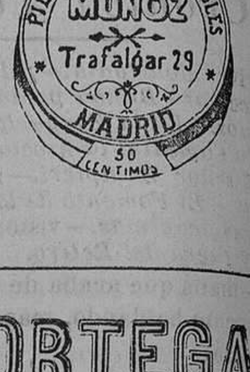

Venta en Santander: SEÑOR ONTAÑÓN.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de lás fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clarosis, ulceras gastricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

ascender á brigadier, obtener la gran cruz de Isabel la Católica, la encomienda de Cárlos III y el nombramiento de Gentil hombre de Cámara. Por su comportamiento durante la revolución de 1866, en la que salió herido, perdiendo el caballo, al sofocarla, obtuvo el empleo de Mariscal de Campo. Triunfante la revolución en 1868, el general Prin, teniendo tan solo presentes sus grandes servicios militares, le confió importantes cargos. En 1872 fué nombrado segundo cabo de Cuba desempeñando interinamente la capitania general hasta la proclamación de la República, la que dando pruebas de tener en gran estima sus dotes militares, le nombró General en Jefe del Ejército de operaciones en Valencia, ocupando más tarde la capitania general de las Provincias Vascongadas. Verificada la restauración, don Alfonso XII le confió la cartera de Guerra y en 1876 le concedió el título de marqués de Torrelavega, libre de gastos. Fué senador por nuestra provincia en el primer Senado de la Restauración, ocupó los cargos de Director general de Infantería, dos veces el ministerio de la Guerra, y la Jefatura del cuarto militar de Alfonso XII, muriendo en Madrid el 10 de mayo de 1883.

CARRANZA (DON COSME DE)

Brigadier de infanteria de marina, nació en Villaverde de Trucios y murió en Cadiz el 20 de octubre de 1823.

CASTILLO Y BUSTAMANTE (D. JOAQUIN DE)

Perteneciente á distinguida familia, siguió la carrera de las armas llegado á obtener el nombramiento de Brigadier. Segun Real Decreto, fechado en Madrid á 6 de septiembre de 1827, atendiendo á los Méritos y servicios prestados en su carrera don Joaquin de Castillo y Bustamante fué nombrado Subdelegado principal de Policia de la provincia de Santander.

COSSIO Y COS (DON ELOY)

Este notable ingeniero nació en Reinosilla el año 1831, ingresó á los 17 años en la Escuela de Ingenieros de Minas y terminados sus estudios en 1852, entró á formar

CAMPORREDONDO (DON CALISTO F. DE)

Sobremazas pueblo de Trasmiera, vió nacer el 28 de julio de 1815 al ilustre poeta don Calixto Fernández de Camporredondo. La modesta posición de su familia no permitió á este esclarecido montañés verificar más estudios que los de primera enseñanza en su pueblo natal, y los de gramática latina y principios de Filosofía en Villacarriedo, apesar de tan cortos estudios el talento y la aplicación hicieron llegar á Camporredondo á ser una honra de la Montaña. En la primer guerra civil formó parte del batallón de Cántabros, pero su salud se remitió y tuvo que abandonar el servicio, entrando de escribiente en el Gobierno civil, y más tarde en las oficinas del ferrocarril de Isabel II, donde llegó á oficial de scretaría. Escribió en «El Buzón de la Botica», en «El Despertador Montañés», el cual llegó á dirigir, y en «El Censor» compuso un poema titulada «Expediciones de los trasmeranos á Pando» y después de acaecida su temprana muerte, en 1862 varios de sus amigos reunieron una notable colección de poesias debidas á aque-

M.E.C.D. 2017